



SESIÓN PLENARIA

10.- Interpelación N.º 115, relativa a medidas propuestas por la Consejería de Salud para garantizar la finalización de los procesos de estabilización y concurso de traslados en el SCS antes de finalizar 2024, presentada por D. Pablo Zuloaga Martínez, del Grupo Parlamentario Socialista. [11L/4100-0115]

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Ruego al secretario primero dé lectura del punto décimo del orden del día.

EL SR. BLANCO TORCAL: Interpelación 115, relativa a medidas propuestas por la Consejería de Salud para garantizar la finalización de los procesos de estabilización y concurso de traslados, en el Servicio Cántabro de Salud antes de finalizar 2024, presentada por D. Pablo Zuloaga Martínez, del Grupo Parlamentario Socialista.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Para el turno de exposición, por el Grupo Socialista, tiene la palabra el Sr. Pesquera.

EL SR. PESQUERA CABEZAS: Presidenta, señorías.

Señor consejero, espero que haya salido bien las razones por las que no podía estar antes.

Volvemos, estamos a 7 de octubre y volvemos a interpellarle sobre la situación en que se encuentran los procesos de estabilización y los concursos de traslados.

Esto ya lo preguntamos hace seis meses y en aquella preguntábamos por un cronograma, cómo iban a ir los plazos, porque ya veíamos que no daba tiempo. Ahora lo que le preguntamos es por las medidas esas alternativas o cómo lo va a hacer para garantizar la finalización de todos estos procesos, antes de finalizar el año, porque quedan dos meses y medio escasos.

Empezamos por el concurso de traslados. Pues ya lo hemos dicho por activa y por pasiva, faltan médicos. El mejor mecanismo organizado que hay para atraer talento es el concurso de traslados. Llevamos 16 meses desde que ustedes llegaron. El último concurso de traslados fue el 22, o sea, fíjese si es importante. En el último que hubo, vinieron cuatro pediatras, a mí me consta de médicos de familia que está en otras comunidades y están esperando a que salga el concurso de traslados para poder venir. Pues es que esto es importante para los que puedan venir y también, pues para retener el talento y dar satisfacción a los que están dentro, porque hay mucha gente que lleva dos años esperando el poderse acercar igual a donde viven. Uno puede trabajar en Castro, da igual que sea celadora, auxiliar y claro, si vive en Santander, pues si puede acercarse, porque tiene alguna plaza más cerca, pues está esperando.

Y es que el concurso de traslados abierto y permanente fue en marzo del 23. Después de esto, por la prensa, no sé por lo que nos cuentan los sindicatos, nos hemos ido enterando, que no sabemos si va a haber un abierto y permanente, si va a haber dos, si va a haber tres, porque los médicos de hospital quieren otra cosa. Bueno, espero que luego, pues nos lo aclare, porque cuando pedimos las actas de la mesa sectorial, pues todavía las estamos esperando. No sé si es que no las hay, no las tienen o no nos las quieren dar; pero yo cuando quiero saber exactamente qué es lo que pasa, todavía no nos llega.

Espero que en su intervención nos diga cómo va a ser, qué plazos cuentan, si van a sacarle ahora, porque recuerdo que lo último que nos dijo es que iba a salir antes de verano, con independencia de que luego se resolviera; ahora era un buen momento para resolverlo, pero como no se ha convocado, pues no sé si ya si lo convocan ahora con el plazo que lleva, que será un mes, ya se resolverá para después de Navidad, porque la gente no está consumiendo, ya está planificando los servicios por los últimos moscosos y todo esto y claro, pues lo mismo que en verano es un lío hacer un concurso de traslados, pues en Navidad, en diciembre pues también puede ser otro lío.

Espero que, en su tiempo de réplica, pues nos dé luz sobre cuáles son la, el, los planes del planteamiento, porque la verdad es que los profesionales, pues, pues están preocupados por este tema.

Y la segunda parte era los procesos de estabilización. Recordarán que hablábamos de dos mil quinientas plazas, 76 categorías en el de méritos, en 53 de méritos y examen más otras tres de personal laboral, nosotros somos estatutarios; alrededor de 2.500 profesionales, que no son solo los profesionales, son los profesionales y las familias, que de una vez por todas quieren ver estabilizado su futuro y su estabilidad profesional; algo que preocupa tanto a nuestros profesionales como a todos los que estamos en este entorno, porque esto hay que concluirlo según marca la norma antes del 31 de diciembre. Y con el estado actual, pues salvo milagro, que es lo que espero que me cuente, cómo va a hacer usted el milagro, qué ideas tienen, pues no parece que vayamos a llegar a tiempo.



Y no digan que es porque no le hemos avisado o es culpa de Pedro Sánchez, o del programa, o de *sursum corda* o de la financiación... No sé aquí, la cuestión es que ustedes llevan 16 meses, esto es un tema que tenía unos tiempos, tuvimos que correr para convocar las 130 tantas convocatorias a 31 de diciembre del 22 y se sabía que había dos años, de los cuales la mayor parte lo llevan ustedes, que llevan 16 meses en el Gobierno. Entonces no sabemos dónde estamos.

Y ya por esto le preguntamos hace seis meses, el 11 de marzo y además le preguntamos en tres ocasiones. Primero hubo preguntas, luego le hicimos una interpelación y terminamos con una moción y encima se enfadaba, que porque éramos tan insistentes y preguntábamos tanto por esto. Pues porque nos preocupa, porque veíamos que no se movía la situación y vamos a llegar a donde estamos y por eso le pregunto.

Porque mire, le voy a recordar lo que está en el acta de sesiones que usted decía cuando le preguntamos por primera vez: "la OPE de estabilización se hace, tengan ustedes la garantía de que Cantabria no va a fallar, no va a fallar ni al Estado español ni a Europa, van a tener hecho, aunque cueste sangre, sudor y lágrimas, pero tendremos ya un plan B hecho para hacerlo de otra manera y poder llegar a tiempo por los tribunales comprometidos para hacer si no funciona el programa liberándoles más tiempo y haciendo más horas, pero lo tendrán que hacer y están absolutamente comprometidos con ello".

Mire, yo no dudo del compromiso de los profesionales, no tengo la menor duda; ni de los tribunales ni de los funcionarios, estoy convencido. Pero hay unos plazos, que es del procedimiento administrativo. Y sacar una resolución, hay que dar 15 días para reclamaciones, sacar la siguiente, otros 15 días. Y estamos como estamos. O sea, ése es un cuello de botella, procedimiento administrativo.

Y luego está el otro cuello de botella, que es el de los funcionarios de la Consejería de Salud. En el servicio de personal hay cuatro personas, las mismas que había cuando se hacían siete procesos al año. Ahora tiene usted 132.

Cuando nosotros nos marchamos había cerca de un millón de euros para modificación de una RPT, y se lo pregunté cuando fue el tema de los presupuestos, en la Comisión: ¿Qué pasa con este millón de euros? Pasa a Presidencia, porque desde Presidencia se van a remodelar todas las RPT.

Han pasado 16 meses, siguen las mismas personas; algunas se han marchado y se ha marchado otros lugares; para mover este ingente número de procesos. Con lo cual, pues por mucho que quieran correr, son los que están. Y fíjese que están comprometidos y hacen todo lo que pueden, pero es que se da hasta donde se puede dar.

Y le recuerdo, pues eso, que hicimos una moción ¿Y qué decía esa moción? Pues se lo voy a decir, la tengo aquí. En abril tendremos sacado el concurso de traslados; en junio tiene que estar terminada la primera parte, la del proceso de estabilización solo por méritos. Porque, sino no vamos a llegar.

Pues en abril no ha salido, todavía no ha salido, no está convocado, no sabemos cómo va a ser. Espero que ahora nos lo explique y ojalá salga. Si yo lo que quiero es que esto salga. Si todos estamos convencidos de que esto... Si nadie tiene ningún interés de que no salga, nadie. Le garantizo que no tenemos ninguno, ningún interés en que esto no salga. Tenemos interés en que esto salga y por eso apretamos. Porque los plazos llegan y luego nos afecta a todos.

En junio tenía que estar en el proceso de estabilización terminado, la fase. Y luego decíamos: y en junio que estén convocados por lo menos los exámenes. Los exámenes se están convocando ahora, se están haciendo ahora: el otro día se ha hecho el de médicos, ha habido cinco categorías que acaban de hacerle este fin de semana pasado. Para el día 20 está el de enfermeras.

Pero es que además se da otra paradoja. Que es que hay gente que tiene que presentarse a los exámenes, sin saber si ha aprobado la anterior. Han sacado, por ejemplo, las plazas de médicos; el listado de los aprobados y hay gente que ya está jubilada. Y, ¡claro!, hay que esperar a que no lo cojan para sacar la definitiva, y eso correrá a la lista. Pero en el entretanto se han tenido que presentar gente al examen sin igual necesidad de tenerlo que hacer, porque no saben si van a aprobar o no van a aprobar. Y eso en el de médicos son pocos.

Pero es que el día 20 tienen ustedes el de enfermeras, hay 763 plazas que no están resueltas, y ahora quedan otras 127 que se resolverán en el examen.

¡Claro!, no es lo mismo un examen para 1.500 personas que para 700; porque hay unas 700 que lo han cogido. Porque la gente se ha presentado a todo.

¿Y esto es modelo de organización? Pues no lo parece. Por eso le pregunto que nos diga usted...; pues ahora ya estamos en situación de in extremis: ¿Cuál es ese plan B? ¿O cómo lo van a hacer? Porque no parece que vayan a llegar.

Entonces, esa es la interpelación. Y nos gustaría que me lo explicara. Y ojalá Dios todo salga bien y todo se resuelva en tiempo y forma. Si aquí ya le digo que no es acritud, aquí lo que queremos es que esto salga. Pero los ciudadanos, los profesionales, ven que esto no termina de salir y veremos a ver cómo terminamos.



Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.

Contesta el consejero de Salud, Sr. Pascual.

EL SR. CONSEJERO (Pascual Fernández): Sí. Gracias, señora presidenta. Señorías.

En primer lugar, disculpas por el retraso y por el cambio en el programa.

Señoría, no lee usted el BOC ¿verdad? No lo lee. Porque si lo estuviera leyendo sabría que se están resolviendo todos los días procesos de estabilización.

Y le dije en su momento que el margen de maniobra que contaba este Gobierno para llevar a cabo todos los procesos dependía de la tecnología. Y cuando usted me dice que, si tengo un plan B, le voy a decir que el plan B ya lo pusimos en marcha hace meses. Que es tecnología digital, pero con los dedos, no con el ordenador. Y ahora le voy a explicar por qué. Le voy a explicar por qué.

Porque mire, usted, esta vez no ha hecho mención al dichoso programa, pero otras veces que ha intervenido aquí ha estado hablando de que nos dejó el programa adjudicado, de que todo estaba bien y de que todo... Y no, no.

Yo, para dar información, a sus señorías, decirles que se trata de 74 procesos selectivos de estabilización, por concurso. Y 51, por concurso-oposición. Y que el número de plazas afectadas, efectivamente son 379 por concurso-oposición y 2.194 por... Y hay aspirantes, unos 14.500. Y todo esto hay que trabajarlo.

Y lo primero que tengo que decirle es que a pesar de todas las pegadas que estamos teniendo, este Gobierno cumplirá. Cumplirá su compromiso y el 31 de diciembre estarán resueltas las que quedan; porque hay gente que ya ha tomado posesión, ya se van resolviendo y han ido tomando posesión.

Se sabía en 2022 de la imperiosa necesidad de disponer de una herramienta tecnológica. Y yo creo que a usted... francamente quiero pensar que a usted le engañaron. Quiero pensar que a usted le engañaron, porque se sabía la necesidad de una aplicación tecnológica para hacer toda esta serie de procesos, y el compromiso que había derivado de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para reducir la temporalidad, que nos marcaba un plazo; nos daba un plazo, que era el 31 de diciembre de 2024.

Para cumplir eso, no se podía hacer con los medios existentes. Y entonces decidieron adquirir un programa informático para poderlo gestionar. Y, claro, se tramitó con un procedimiento abierto y se adjudicó en 80.000 euros; 80.000 euros. Subjetivamente, el importe de un contrato de un programa de esta naturaleza es bajo, es bajo, muy por debajo del mercado. Cualquiera que se dedique a la informática podrá saber que 80.000 euros en una plataforma de esa naturaleza... Y ya cuando se empezó a implementar empezó a mostrar dificultades para atender varios procesos al tiempo.

En el segundo trimestre de 2023, al menos por las noticias que yo tengo cuando llegué, se había decidido desde la consejería dar toda la prioridad al concurso de traslados. Quedando, por tanto, la parte de estabilización en su avance.

En agosto de 2023 vimos que estaba paralizado y que no funcionaba el sistema, y que no había. Y que no iba a ser posible cumplir los plazos de estabilización. Y tomamos la decisión de priorizar los procesos de estabilización, que tenían un plazo que había que cumplir sobre los procedimientos de concursos de traslado. Y estudiamos incluso la posible adquisición de otras plataformas que tuvieran validadas otras comunidades autónomas, pero eran incompatibles, no daba tiempo a ponerlas. Y por tanto hubo que desecharlo. Y se decidió apostar por ORION; el dichoso programa ORION.

Y mire, cuando se puso en marcha ORION, no se tuvo en cuenta, por ejemplo, que al mismo tiempo se estaba implantando una plataforma nueva de gestión de recursos humanos, en el servicio cántabro de salud, el SAINT. Con todas las dificultades que conllevaba cambiar toda la plataforma de recursos humanos. Y que ORION se tenía que integrar con esta plataforma, para poder funcionar correctamente.

Y cuando empezó a integrarse, pues aparecieron los errores. Y empezamos a ver las primeras listas que sacábamos, que había errores en el cómputo de servicios prestados. Y por tanto no compatibiliza. La gente empezó a recurrir. Empezó a recurrir porque veía que le faltaban servicios prestados y no aparecían en el listado.

Empezábamos a detectar que la información registrada en las plantillas orgánicas no coincidía con la de SAINT. Y era distinto lo que aparecía en ORION de lo que aparecía en SAINT. Porque la migración no la hacía bien. Y por tanto especialmente en atención primaria. Lo cual imposibilitaba, imposibilitaba ofertar puestos individualizados por PIA, era imposible. El programa no lo reconocía y entonces no podíamos. Y, claro, en atención primaria los puestos son



personalizados. No es lo mismo que los hospitales. Y por tanto hay que adjudicar a su PIA, que es un número de identificación y cada profesional tiene uno.

Imposibilidad... No admitía clave permanente. Solo certificado electrónico. Y eso supuso que tuvimos que hacer las inscripciones a mano; imprimiendo la gente, y los registros tuvieron que funcionar a mano. Recibiendo en papel, en papel las adscripciones. Porque el ORION no era capaz de admitir clave Permanente. Era muy bonito, sí; aparentemente era fantástico. Pero, ¡claro!, si solo admitía certificados electrónicos, mucha gente que plantear unos procesos no tenía... Y me dirá usted; sí, sí, todo el mundo tenemos el certificado electrónico en el DNI. Lo sé. Pero había que tomar una decisión: de si toda la gente que queríamos estabilizar, la dábamos la oportunidad de hacerlo, o se iban a quedar colgados en el camino.

Luego hubo que hacer muchos desarrollos permanentemente, entonces los servicios prestados, por ejemplo, confundía las categorías asimiladas a médicos de familia y servicios prestados en los SUAP y lo confundía y entonces salían con puntuaciones distintas, o los cómputos prestados por servicios prestados en refuerzos no lo computaba, no sabía lo que era y no lo computaba, etcétera, etcétera.

Todo ello significaba sacar contratos, ampliar contratos para que se hicieran las modificaciones en el ORIÓN, luego los cuando empezamos a sacar listados, pues las columnas venían incorrectas y las sacaba mal y hubo que aplicaba desempate de forma incorrecta, y hubo reclamaciones y recursos y huimos de sacar otro nuevo desarrollo complementario a ORIÓN para arreglarán esto los retrasos en la ejecución.

Bueno, le puedo decir un listado interminable de problemas que la gente ha tenido que ir resolviendo, plazas asociadas que no se correspondían, etcétera, etcétera. Todo esto ha significado que hasta prácticamente junio de este año no hemos tenido y a partir de junio todavía ha habido algún problema que otro, pero bueno ya se ha podido solucionar rápidamente y que ha tenido que ser el personal, tanto del Servicio Cántabro de Salud como el de la consejería, el que en un esfuerzo increíble haya tenido que irlo sacándole mano.

Pero sí tengo que decirle que ahora se están celebrando los exámenes, que vamos en tiempo y que el procedimiento está previsto, que finalice el excepcional de finales del mes de octubre por las convocatorias que quedan y se celebran en los exámenes para, posteriormente, los tribunales califiquen, se aplique porque ya el programa es capaz de sumar bien los puntos y automáticamente vayan sumando las listas y puedan a 31 de diciembre, los resultados definitivos estén con lo cual habremos finalizado el proceso.

Esa es la situación y, evidentemente, el concurso de traslado se ha tenido que retrasar, pues si se ha tenido que retrasar porque donde teníamos una fecha límite era 31 de diciembre de procesos de estabilización, y había que tomar una decisión, es lo que tiene cuando uno tiene un puesto de responsabilidad, tiene que tomar decisiones, tiene que priorizar, y en este caso, pues priorizamos esto. Yo sé que los profesionales están preocupados, claro que sí, claro que si estoy permanentemente recibiendo a la gente. Pero, vuelvo a insistir, la decisión fue en aquella en la cual el Gobierno tenía un compromiso, que eran las OPE de estabilización, las que había que sacar adelante fue la nuestra apuesta y la apuesta que hicimos.

Y esto ha sido todos, o sea que la consejería desde el principio tuvo un planteamiento que fue claro, visto que el programa la plataforma no funcionaba adecuadamente, además de ir resolviendo las cuestiones que planteaba, priorizar aquellos en los cuales había un compromiso gubernamental a costa, evidentemente, de otro.

Y luego tener un plan B que le hemos ido desarrollando, que era tenerlo sobre el papel, utilizar el papel y los funcionarios han tenido que ir corrigiendo muchas veces con bolígrafo y listado, así lo que ORIÓN no hacía. He tenido muchos profesionales, pues corrigiendo y matizando todos los procesos para que pudieran salir adelante y se pudieran publicar correctamente las plazas.

De hecho, hace bien poco todavía hemos sacado el primer listado de plazas para el concurso de traslados y todavía quedaba algún error. Todavía quedaba algún error. el listado no la ha sacado ninguna persona en concreto, le ha sacado una aplicación informática. No ha sido el funcionario, ni la jefa de servicio, ni la jefa de sección ni el subdirector de recursos humanos. Lo ha sacado el programa informático e, insisto, todavía hace unos días todavía algún error se había detectado.

Porque es que, además, como se ha ido publicando la página web, cosa que el anterior programa de gestión de convocatorias que había en el Servicio Cántabro no permitía, esta vez sí que permitía que los interesados lo vieran y detectaban los errores y eran los que ponían recursos, y hemos tenido que solucionar cientos de recursos, cientos de recursos que han tenido los servicios de asesoría jurídica. La consejería ha bloqueado porque estos recursos tenían plazo, porque corría el silencio administrativo y no podíamos paralizar y han estado los servicios de asesoría jurídica, auténticamente bloqueados con recursos a los procesos de estabilización y los han sacado adelante, y los han sacado adelante con un trabajo improbable.



Entonces ¿ha estado funcionando? Por supuesto que ha estado funcionando porque, si no, evidentemente este gobierno no iba a haber podido cumplir con ese compromiso si nos hubiéramos fiado exclusivamente de la aplicación informática.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Muchas gracias, señor consejero.

Para el turno de réplica, tiene la palabra el Sr. Pesquera.

EL SR. PESQUERA CABEZAS: Pues es que, señor consejero, volvemos a lo de siempre, le preguntamos y no nos contestan.

Concursos de traslados ¿va a salir el concurso de traslados o va a salir el concurso de traslados? ¿Cuándo? ¿Va a salir ahora en octubre, noviembre o diciembre para el próximo año? Yo no le he escuchado, no le he escuchado.

¿Va a haber un concurso abierto y permanente o va a haber tres, uno para los médicos de hospital, otro para X categorías, otro para los médicos de familia? Que es lo que me cuentan, yo no lo sé, le estoy preguntando de primera mano, cómo va a ser ese concurso de traslado y qué estimación tiene, es lo único que le he preguntado.

Segunda cuestión. Vamos al tema de los procesos de estabilización y usted me habla del programa ORIÓN usted lleva 16 meses, toma las decisiones que considere. Una primera que tomó a mi juicio errónea fue pasar de sacar el concurso de traslados que estaba montado a meterse sin haber probado el programa que se prueba muy bien, con un concurso de traslados, porque es una, son personas que están dentro del sistema y estaba perfectamente hecho, a los procesos de estabilización, que era el objetivo prioritario en el que estuvimos hablando.

Segunda parte, me habla de errores en los programas informáticos. Yo se lo vuelvo a decir, para los que hemos trabajado en cosas de estas, siempre que se monta un plan informático va a haber problemas, hay que gestionarlos. Yo preguntaba a los informáticos este verano después de que sacamos la moción esta de que, para junio, ¿cómo va esto? La gente está de vacaciones, nadie sabe quién está al mando porque un día mandan unas instrucciones, al día siguiente...; estoy hablando de los equipos directivos, de los que tienen que tomar direcciones es que no ha habido una reunión como había quincenal de los directores generales de planificación, los de informática del Servicio Cántabro de Salud para ver cómo ha evolucionado el proceso. Es que esto no pasaba, antes pasaba y me dice esto que hacía y vosotros ya venir y sentaros aquí, donde están los problemas cómo ponemos los recursos. No se ha hecho, pero han pasado 16 meses. Yo ya no le puedo decir más, son ustedes los responsables de cómo va el proceso.

Y me dice que los procesos van bien. Miren, esto es como van los que están en rojo son los que están terminados de la fase 1, quedan 14 los más numerosos del proceso de méritos, todos los siguientes que están en azul son los del proceso de méritos más examen, solo hay uno terminado. Si piensa usted que van a estar estos procesos en 3 meses terminados, pues yo se lo felicitaré, pero ya le digo que no va a llegar.

Lo mismo que le dije que no iban a estar las ambulancias en su momento y no llegaron, llegaron un mes y pico más tarde, también le digo no va a llegar, no sé cómo lo arreglará, ojalá se cumpla el milagro viendo los datos que hay.

¿Que la gente está trabajando? Sí, me habla de todos los problemas del Programa ORIÓN, el programa ORIÓN cuando tiene problemas éste y cualquiera lo que demuestra es que las bases de datos son poco robustas. ¿Cuál es el problema que pasa? Pues que la gente que se chupan de bases de datos, pues que igual no estaban los méritos perfectamente organizados, que eso es lo que pasaba con el (...)

Cuando contamos todas las plazas para sacar los procesos de estabilización y para sacar ya pusimos códigos a todas las plazas, que había en el Servicio Cántabro de Salud, eso es del 2022 y del concurso de las anteriores, que lo he hecho yo en primera persona, estaba allí viéndolo porque me reunía con la gente ¿cómo va esto? Entonces, que ha habido errores y que probablemente el programa, pues claro, como cualquier programa cuando se pone en marcha, pero es que lleva 16 meses.

Es que, si esto me lo hice al sexto mes, pues le puedo decir oye, pero es que esto 16 meses, gestione o busque una alternativa o a la de otra manera, 16 meses, señor consejero y la realidad es que hay la que hay. Decir que la culpa es del programa, después de 16 meses, yo ya le digo, si hubiese estado hubiese sacado primero el concurso de traslados, y con eso hubiésemos corregido en directo todos los errores y luego pasamos al siguiente y ya habíamos solucionado una primera parte, ya estaba una que era el objetivo que tenía, porque el concurso de traslados son en plazas que están en gente donde no tiene que meter méritos adicionales porque están todas dentro del sistema

¿Qué pasa con este programa? Que abren la ventana a una cosa que no había pasado nunca, lo ha dicho usted aquí, es la primera vez que los profesionales pueden ver lo que tienen dentro del sistema y los méritos que se le están contando,



y claro que da pie a más reclamaciones. Porque oiga, que yo aquí hice una guardia y no esta, que aquí me cuenta esto y no está, que aquí hay errores. Antes no se podía ver señor consejero, no se podía ver lo que había en las tripas de sus méritos ahora se puede ver. Cada profesional llega y dice mira, esto son los servicios prestados que tiene, y son los que arrastra en diferentes categorías, diferentes méritos. Eso es la ventaja que tiene este programa, lo que pasa que, claro, pues hay que trabajarlo.

¿Que podía haber habido otras fórmulas? Yo no le digo que no. ¿Qué a veces los programas informáticos fallan? Yo no le digo que no, pero es que para eso está la gestión, 16 meses llevan ustedes. Y la realidad es que es la que hay, es que en tres meses acaba el proceso.

¿Plan b? Pues ya le digo lo que está en la consejería, cuatro, los mismos que había hace dos años, que son los que tienen que resolver los recursos, hacer las alegaciones, etcétera, etcétera. Más no le puedo decir.

En conclusión, me dice que tienen un plan b de que va a salir. Oye, ojalá salga, y la segunda cosa que le he dicho es: ¿qué pasa con el concurso de traslados, tendremos ahora concurso de traslados o habrá que esperar a final de año? Esa es la pregunta.

Nada más.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias señor diputado.

Contesta el consejero de Salud, Sr. Pascual.

EL SR. CONSEJERO (Pascual Fernández): Gracias, señora presidenta.

Señoría, se lo he dicho antes, se lo vuelvo a decir. A 31 de diciembre van a estar. No me enseñe a la lista, porque, sí lo pienso, que van a salir, como están saliendo. Cómo están saliendo, con el esfuerzo. Por cierto, no son cuatro los, el personal de recursos humanos. No resuelve los, los recursos, los recursos, los resuelve la asesoría jurídica. Pero ya sé que son cuatro. Ya me gustaría tener ocho o diez. Usted me dice. Deje 1.000.000 para la RPT, pero lo dejó sin RPT no había RPT...

EL SR. PESQUERA CABEZAS: La propuesta...

EL SR. CONSEJERO (Pascual Fernández): No, no, si la propuesta. Todo propuestas, todo eran propuestas. Hechos, no propuestas.

El caso es que, mire, ¿quién está al mando? La dirección general competente en materia de salud digital, que por cierto la subdirectora es la misma. ¿Quién está al mando? La persona que tiene que estar al mando.

¿Quién ha estado, con la compañía adjudicataria de ORIÓN, reuniéndose cada 15 días, para que fueran reprogramando el servicio? La dirección general, la dirección general, que es la competente, la que se ha estado reuniendo con ellos, y ahí están los expedientes de modificación de crédito para poder pagar muchas de esas modificaciones que ha habido que hacer. Por tanto, si lo siento ahora, por favor, fue usted quien decidió asignar ORIÓN al concurso de traslado y olvidarse de la estabilización y el concurso de traslados no tiene fecha. La estabilización tenía fecha. Y ahí discreparemos siempre, yo apueste por la estabilización porque había un compromiso de fecha y menos mal. Si hubiera sacado el concurso de traslado, por cierto, concursos de traslados, eso sí que fueron plazas digitales porque no hay ni un solo criterio, qué plazas salieron ha trasladado, qué plazas no. Cuando han pedido. Oiga, los criterios de estas plazas ¿Por qué sale la plaza de Santander a una OPE y no sale la de Campoo de Suso? Por antigüedad. Explíquesele a los profesionales, explíquesele a los profesionales cómo se van a adjudicar plazas a una persona que entró hace año y medio y uno que lleva 15 años para venir a Santander no puede, explíquesele que es por antigüedad. Explíquesele, no a mí no, a ellos, a esos con los que habla, usted dice que habla permanentemente, les explica, porque después de 15 o 20 años de carrera profesional no pueden acceder a Santander y alguien que fue nombrado interino, hace dos años, si puede ascender a Santander, porque a mí me es imposible explicárselo. Me es imposible explicárselo, pero la OPE está completada con unas plazas reservadas y no se pueden modificar porque están publicadas y que habría que volver a volver a los orígenes.

¿Y por qué salieron de esas plazas? No, no, la ley no marca la asignación de una plaza determinada, marca las personas y, por tanto, mire, no, no puede usted explicar aquí a esta cámara lo que quieran. Sus señorías se lo van a entender, pero yo quiero que se lo explique a los profesionales. Vaya a ese profesional que está en Soba esperando venir a Santander y dígame. No, no puedes. Se lo explica y cuando lo entienda, pues me da la explicación a mí porque aquí seguramente lo entenderemos todos.

Por tanto, deje ya de hacer demagogia. ¿Usted cree que van a salir los concursos de traslados? Sí, van a salir ya. Y va a salir el concurso abierto y permanente o atención primaria y el concurso de traslados hospitalarios va a ser tradicional.



Ya tiene la respuesta. Y van a salir ya, en breve, porque estaban ya al informe jurídico todos. En cuanto la asesoría jurídica, ya informó, falta el informe jurídico para poderlo publicar en cuanto termine y nos lo devuelvan, se publica.

Nada más.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor consejero.